

ATOYAC  
GOBIERNO MUNICIPAL



LA GRANDEZA  
QUE NOS UNE

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL OBRAS PUBLICAS

ATOYAC, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ATOYAC  
GOBIERNO MUNICIPAL



LA GRANDEZA  
QUE NOS UNE

CONTRALORIA

Recibido 1/11/21

Oficial \_\_\_\_\_

1. INTRODUCCIÓN
2. ANTECEDENTES
3. MARCO JURÍDICO
4. OBJETIVO
5. MISIÓN
6. VISIÓN
7. ESTRUCTURA ORGÁNICA
8. DIRECTRICES
9. CRONOGRAMA

Salvador E. Sanchez A.

1. **INTRODUCCIÓN.** - El presente Programa Operativo Anual de Obras Públicas tiene como propósito establecer las funciones que desempeñará el personal adscrito en esta dirección, así como los trabajos a ejecutar ya sea de manera administrativa y de campo, así mismo establecer de manera clara la estructura orgánica para poder abarcar todas las necesidades y problemática en cuanto al desarrollo de la obra pública se refiere.
2. **ANTECEDENTES.** - La Dirección Municipal de Obras Públicas, es la instancia responsable del crecimiento en infraestructura del municipio, y en la cual se labora siguiendo los lineamientos marcados por una política de carácter social, buscando de manera constante el bienestar de la población, mediante el desarrollo de acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida e impulsar el progreso en nuestro municipio. Regidos bajos los principios de igualdad, respeto, eficacia y transparencia se trabaja en esta dirección para conseguir los objetivos trazados.
3. **MARCO JURÍDICO.** -
  - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
  - Constitución Política del Estado de Jalisco
  - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
  - Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco
  - Código Urbano para el Estado de Jalisco
  - Reglamento Estatal de Zonificación
  - Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano
4. **OBJETIVO.** - Elaborar y hacer cumplir la Planeación, Programación, Normatividad y Viabilidad del Desarrollo Urbano en el Municipio de Atoyac Jalisco, lo que de ellos se derive y hayan sido aprobados por el Ayuntamiento, así como evaluar y revisar periódicamente los proyectos procurando que éstos sean viables de acuerdo con la planeación y el beneficio sea integral para la población. Un objetivo en particular será proporcionar la información necesaria a las diferentes direcciones municipales que conforman la instancia encargada de la Planeación Urbana Municipal, con la finalidad de dar a conocer la forma de organización, los objetivos, funciones y niveles de responsabilidad.
5. **MISIÓN.** - Contribuir al crecimiento en infraestructura del municipio, rehabilitando los espacios ya existentes y construyendo nuevos, así como vialidades y espacios para el sano esparcimiento de los habitantes del municipio.

Abatir el rezago existente en el municipio en cuanto a la prestación de servicios públicos en cuanto a la construcción de obra pública se refiere.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ATOYAC  
GOBIERNO MUNICIPAL



LA GRANDEZA  
QUE NOS UNE

DIRECCIÓN DE  
OBRA

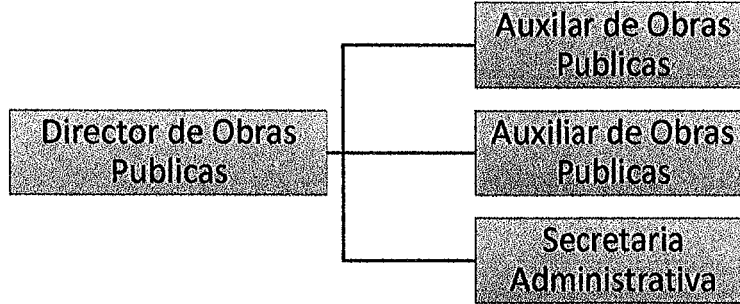
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024 - H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC, JALISCO

C. Independencia No. 96 Col. Centro Atoyac, Jalisco Tel.: 372 410 2121



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL OBRAS PUBLICAS ATOYAC, JALISCO

6. **VISIÓN.** - Regir nuestro actuar bajos los principios de igualdad, respeto, eficacia y transparencia.
7. **ESTRUCTURA ORGÁNICA.** -



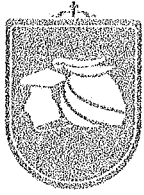
8. **DIRECTRICES.** -

- **PLANEAR** la ejecución de las obras tendientes a desarrollarse en el municipio para impulsar el crecimiento en infraestructura y bajo los lineamientos que se encuentran plasmados en el Plan Parcial de Desarrollo.
- **GESTIONAR** los recursos con los cuales se planea la ejecución de las obras, los cuales se derivan de diversos programas de carácter social y en donde se tiene la participación de los tres niveles de gobierno.
- **APLICAR** los presupuestos autorizados por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de adecuarlos a las necesidades de la población.
- **EJECUTAR** con la mano de obra capacitada, las obras contempladas y autorizadas. De igual manera coordinar los tiempos de ejecución y de entrega.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



**DIRECCIÓN DE  
OBRA  
PÚBLICA**



**ATOYAC**  
GOBIERNO MUNICIPAL



LA GRANDEZA  
QUE NOS UNE

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL OBRAS PUBLICAS ATOYAC, JALISCO

## 9. CRONOGRAMA

OCTUBRE 2021											
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
					1	ENTREGA Y RECEPCION	2				
3	4	5	6	7	8		9				
	11	12	13	14	15	LEVANTAMIENTO DE PRECENDENCIA Y PROTECCION CIVIL	16				
17	18	19	20	21	22	PROPUESTA DE DISEÑO Y ORGANIZACION DE OFICINAS	23				
24	25	26	27	28	29	CONFORMACION DE CUADRILLA DE CONSTRUCCION	30				
31						REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES					

NOVIEMBRE 2021											
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
	1	2	3	4	5	LIMPIEZA DE MUROS DE OFICINAS	6	INICIO DE RESTAURACION DE MUROS PRESIDENCIA			
7	8	9	10	11	12		13	RESTAURACION Y PINTADO DE MUROS EN PRESIDENCIA			
14	15	16	17	18	19		20	INICIO DE PINTADO DE BASE PROTECCION CIVIL			
21	22	23	24	25	26		27	INICIO DE PINTADO DE BASE PROTECCION CIVIL			
28	29	30				REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES					

**Notas:**

- Se plantea que la pintura de oficinas la realizemos en trabajo de equipo todas las áreas. Todo depende de que se compre la pintura.
- En una primera etapa solo será pintura para economizar, solo son los colores blanco y gris, el color llegara para dar identidad a cada oficina con diferentes aplicaciones.

DICIEMBRE 2021											
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
			1	2	3	INICIO DE IMPERMEABILIZACION DE CASA DE LA CULTURA Y UNIDAD UBR	4				
5	6	7	8	9	10		11				
12	13	14	15	16	17		18				
19	20	21	22	23	24	FECHA LIMITE PARA TERMINO OBRAS	25				
26	27	28	29	30	31	PRESENTACION DE PROYECTOS 2022					
						REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES					

**Notas:**

- Varias actividades no están plasmadas pues serán recurrentes hasta su finalización
- Entiéndase por obras:
  1. Remodelación de oficinas de presidencia
  2. Remodelación de oficinas de base protección civil
  3. Infraestructura de tubería en rastro municipal
  4. Impermeabilización de casa de la cultura
  5. Impermeabilización de unidad UBR

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



**DIRECCIÓN DE  
OBRA  
PÚBLICA**